



ANUNCIO Nº 11

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE BOMBEROS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2.008.-

El Tribunal calificador de la convocatoria para cubrir 30 plazas de funcionarios de carrera Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2.008, en la sesión celebrada en el día de hoy, y en relación con las reclamaciones presentadas por diversos aspirantes contra las calificaciones otorgadas en el segundo ejercicio establecido en las Bases específicas de la convocatoria – pruebas físicas -, ha acordado lo siguiente:

Primero y único: Desestimar la totalidad de reclamaciones presentadas contra las calificaciones otorgadas en el segundo ejercicio de la convocatoria (pruebas físicas), ya que tras la revisión realizada de las marcas alcanzadas por los recurrentes y la puntuación otorgada, se comprueba que son correctas y ajustadas a las bases específicas que regulan este ejercicio.

Málaga, 26 de marzo de 2015
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisco Molina Molina.